



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Ordena notificar							
FECHA	Veintisiete (27) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00012	00
DEMANDANTE	LUIS GUILLERMO RESTREPO BUSTAMANTE						
DEMANDADAS	C.I. FORMAS INTIMAS S.A. y MARKETING PERSONAL S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Como quiera que no fue posible la notificación efectiva de la demandada C.I. Formas Intimas S.A. en la dirección electrónica suministrada por el demandante info@formasintimas.com, según constancia visible a folio 100 del expediente,

03ConstanciaNotificac....pdf

6/2/23, 10:44

Correo: Juzgado 17 Laboral - Antioquia - Medellin - Outlook

No se puede entregar: NOTIFICACION PROCESO ORDINARIO LABORAL RDO. 05001310501720230001200

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Lun 06/02/2023 10:39

Para: info@formasintimas.com <info@formasintimas.com>

Office 365

No se pudo entregar el mensaje a info@formasintimas.com.

info no se encontró en formasintimas.com, o bien el buzón de correo no está disponible.

j17labmed

Office 365

info

Acción necesaria

Destinatario

Dirección Para desconocida

Solución

Es posible que la dirección de correo electrónico esté mal escrita o que no exista. Pruebe las siguientes operaciones:

- **Vuelva a escribir la dirección del destinatario y, después, vuelva a enviar el mensaje:** si usa Outlook, abra el mensaje de informe de no entrega y haga clic en **Enviar de nuevo** en el menú o en la cinta de opciones. En Outlook en la web, seleccione el mensaje y, después, haga clic en el vínculo **"Para volver a enviar este mensaje, haga clic aquí."** que está justo encima de la ventana de vista previa del mensaje. En la línea Para o CC, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario (omite las sugerencias de dirección). Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar** para volver a enviar el mensaje. Si usa un programa de correo electrónico distinto de Outlook o Outlook en la web, siga su método estándar para enviar un mensaje, pero asegúrese de eliminar y volver a escribir la dirección completa del destinatario antes de volverlo a enviar.
- **Quite el destinatario de la lista de Autocompletar del destinatario:** si usa Outlook o Outlook en la web, siga los pasos que se indican en la sección "Quitar el destinatario de la lista de Autocompletar del destinatario" de [este artículo](#). Después, vuelva a enviar el mensaje. Asegúrese de eliminar y volver a escribir la dirección completa del destinatario antes de hacer clic en **Enviar**.
- **Póngase en contacto con el destinatario por otros medios** (por ejemplo, por teléfono) para confirmar que usa la dirección correcta. Pregúntele si ha configurado una regla de reenvío que pueda reenviar el mensaje a una dirección incorrecta.

Si el problema continúa, reenvíe este mensaje a su administrador de correo electrónico. Si es un administrador de correo electrónico, consulte la sección **Más información para administradores de correo electrónico** a continuación.

¿Le resultó útil esta información? [Envíe sus comentarios a Microsoft](#).

Más información para los administradores de correo electrónico

Código de estado: 550 5.1.351

Cuando Office 365 intentó enviar el mensaje, el servidor de correo electrónico externo devolvió un error que indicaba que el destinatario era desconocido o que el buzón de correo no estaba disponible. Este error fue detectado por un servidor de correo electrónico externo a Office 365.

Si usted o el remitente no pueden solucionar el problema, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico de la parte responsable: indíquelo el

Se insta al apoderado de la parte demanda para que suministre una nueva dirección electrónica donde pueda ser notificada dicha demandada y aporte las

J.S.

evidencias que demuestren que la misma le pertenece. O en su defecto se servirá indicar una dirección física para los mismos efectos de notificación.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,



**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f633a4357042808bd2cd91aa7514dc3a8c62576360c47e00523438ea2c3bd5a**

Documento generado en 27/02/2023 08:04:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>